



NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 11 – 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A CUATRO ENCUENTROS la sanción del jugador de la U.D. Los Llanos de Aridane don **Juan José Santana Pérez**.

EXP.: 12 – 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A UN ENCUENTRO la sanción del jugador del C.D. Águilas don **Cristian José Cordero González**.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2018.

